

(Viene de la página 11)

qué papel comprar. El cliente escoge lo que quiere, el ejecutivo da la orden de compra y puede consultar el monitor de Bloomberg para informar el desempeño del papel.

Las diez favoritas en Itau son casi las mismas, con las excepciones de Citi, en sexta lugar, y Coca Cola, en el noveno.

ETF en alza

Otra opción que se ha vuelto muy popular son los ETF (Exchange Traded Fund), fondos que se transan en las bolsas de Nueva York y Nasdaq, igual que las acciones. Emitidos por grandes administradoras de fondos de EE.UU. -como Blackrock y Vanguard- u otras medianas como Invesco, ofrecen gran diversificación, porque son paquetes de muchas acciones. Y se conocen por sus siglas. "Aunque las ac-

ciones lideran, los ETF están creciendo. Son fáciles de comprar y vender y el costo es una fracción de lo que cobra un fondo mutuo. Tesla podría perder el número 1 y ser reemplazada por el ETF que invierte en acciones del S&P 500. En 2022 estuvieron prácticamente pegados entre nuestros clientes", dice Garafulic.

El ETF que emite la administradora de fondos Vanguard e invierte en papeles de S&P 500 -el VOO- es el favorito de los usuarios de Racional y Fintual. En esta última plataforma hay otro que hace lo mismo, el SPY, desarrollado por la administradora de fondos State Street. La única diferencia es el tamaño de cada uno.

También se repite el fondo QQQ que invierte en 100 empresas tecnológicas, entre ellas Apple, Microsoft y Amazon.

En Itau uno de los favoritos es el de las empresas más grandes de China (FXI).

El año pasado todos cayeron.

Los disparos en el vehículo atacado.



Es el segundo conductor de la empresa herido a bala. En 2021, otro chofer quedó con el rostro desfigurado.

Por Ximena Pérez V

De Transportes Pastene

Trabajador baleado ayer en Malleco era operado en Concepción

En el Hospital de Concepción era intervenido esta mañana el conductor de la empresa Transportes Pastene, Camilo Montenegro, de 55 años, quien ayer fue baleado en la Ruta 5 Sur, a la altura de Pidima, en la Provincia de Malleco.

Mientras conducía un camión cargado de madera, cerca de las 21 horas recibió dos balazos, uno en el brazo izquierdo y otro en el omóplato. Fue llevado al Hospital de Angol y posteriormente trasladado al de Concepción, debido a su gravedad, ya que uno de los impactos no tuvo salida de proyectil.

"En ese momento había disturbios y cortes en la ruta 5. Esta es una zona roja, han habido muchos atentados incendiarios a camiones y disparos a particulares. Yo creo que le dispararon por el conflicto que se vive entre las forestales y las comunidades mapuche", dijo René Muñoz, gerente de la Asociación de Contratistas Forestales, que agrupa a 130 em-

presas.

Este es el sexto atentado que sufre Transportes Pastene. "Le han quemado camiones, pero lo más grave es que ya son dos sus trabajadores baleados. En 2021, le dispararon en la cara a Mauro Aguilar, conductor de 20 años, en el camino Las Rosas, entre Traiguén y Capitán Pastene. Se recuperó, pero quedó con el rostro desfigurado", relató Muñoz.

No se sabe aún si el atentado al trabajador en la ruta 5 guarda relación con dos ataques al cuartel de Control de Carabineros (COP) en Pailahueque, ocurridos ayer cerca de las 19:30 horas. "Allí se encontraban las cosechas de cereales de un predio usurpado por la comunidad Temucucui, requisadas hace dos semanas por orden judicial por Carabineros. Un grupo de mujeres de esa comunidad intentó recuperar las cosechas", según el dirigente gremial.

Carabineros informó que en el grupo que los atacó con palos y piedras también había niños y lactantes. Se registraron cinco detenidos.

Camilo Montenegro es el primer trabajador herido este año de una de las empresas de la Asociación de Contratistas Forestales. "El año pasado tuvimos 18 trabajadores heridos, de los cuales cuatro fallecieron", se lamentó Muñoz.

4
empleados forestales murieron en 2022.

MASISA
Tu mundo, tu estilo

MASISA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°825

AVISO DE PAGO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL

Conforme al artículo 10 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas y a lo establecido en la Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, y para los fines que fueren pertinentes, se informa que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Masisa S.A. (la "Compañía" o la "Sociedad"), celebrada el 27 de enero de 2023, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 9 de febrero del mismo año, ante el Notario Público don Benjamín Castillo Montalvo, Notario Suplente del Titular de la Segunda Notaría de Santiago de don Francisco Leiva Carvajal, se acordó, entre otras materias, disminuir el capital social de la Compañía por un monto de 58.000.000 de dólares de los Estados Unidos de América, en adelante, (la "Disminución de Capital"), el que se distribuirá entre todos los accionistas de la Compañía, a prorrata de su participación en la Sociedad.

El pago de la Disminución de Capital se efectuará a partir del día 20 de marzo de 2023, fecha en que se distribuirá a los accionistas un total de 58.000.000 de dólares de los Estados Unidos de América, es decir, la cantidad de US\$ 0,00775 dólares por acción.

Tendrán derecho a recibir este pago de la Disminución de Capital, los accionistas que figuren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 14 de marzo de 2023.

El total del pago que corresponda a cada accionista se realizará, a opción de los accionistas con derecho a ello, en pesos chilenos, según el tipo de cambio "dólar observado" publicado en el Diario Oficial del 14 de marzo de 2023, o bien, en dólares de los Estados Unidos de América, esto último en la medida que los accionistas tengan una cuenta corriente en dólares.

El pago en pesos se efectuará mediante cheques nominativos extendidos a nombre de los accionistas con derecho a él, los que deberán retirarse de las oficinas del DCV Registros S.A. (Departamento de Acciones de Masisa), ubicadas en Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, Santiago. Los accionistas o sus mandatarios, al momento de retirar del Departamento de Acciones de Masisa su documento de pago, deberán identificarse con sus respectivas cédulas de identidad y firmar los recibos, comprobantes y registros que el citado Departamento de Acciones requiera. Los mandatarios de accionistas, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, deberán tener previamente informados favorablemente sus poderes por el Departamento de Acciones de la Sociedad. Los accionistas que no quieran hacer retiro personal de lo que les corresponda por concepto de disminución de capital en las oficinas del Departamento de Acciones de Masisa, podrán optar por una de las siguientes formas de pago: depósito en cuenta corriente bancaria personal, depósito en cuenta de ahorro personal o envío de cheque nominativo por carta certificada al domicilio que registra en la Sociedad. Cualquiera de las opciones antedichas podrá ser ejercida por el accionista llenando el correspondiente formulario personalmente en el Departamento de Acciones de la Sociedad, ubicado en calle Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, Santiago o escribiendo al email atencionaccionistas@dvc.cl o llamando al teléfono +562 23939003, a más tardar cinco días antes de la fecha de pago.

Los accionistas que tengan una cuenta corriente en dólares y opten por el pago en dicha moneda deberán presentar en las oficinas del DCV Registros S.A. (Departamento de Acciones de la Sociedad), con domicilio en Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, Santiago, a más tardar cinco días antes de la fecha de pago, una carta firmada ante notario indicando expresamente dicha opción y el número de la cuenta corriente en dólares a la cual deberá realizarse el depósito. También podrán enviar la carta a la casilla dividendosdvc@dvc.cl, junto a una copia de su carnet de identidad. Un formato de carta se encuentra publicado en el sitio de Internet de la Sociedad: <https://corporativo.masisa.com/>. En el caso de los accionistas que no envíen la carta antes mencionada, o que no entreguen oportunamente la información requerida más arriba en cuanto a su cuenta corriente en dólares, se entenderá que optan porque la devolución de capital se les pague en pesos.

Para los fines que fueran pertinentes, se informa que la publicación en el Diario Oficial del extracto de la respectiva modificación social se efectuó el pasado 17 de febrero de 2023.

ATENTAMENTE,
EL GERENTE GENERAL